1.01.2. 343/22

Santiago de Cali, 13 de diciembre de 2022

ALBERTO CASTRONOVO KRONFLY
Profesional Universitario de Bienestar Universitario

Referencia: Designación Supervisor
Proceso y/o contrato: DJC-MC-08.04.01-260-2022

En mi condición de Jefe de la Oficina Asesora de Jurídica de la Institución Universitaria Antonio José Camacho UNIAJC, y conforme delegación conferida por el Sr. Rector de la Institución mediante Resolución No. 017 del 18 de enero de 2022 *"Por la cual se modifica la Resolución 296 del 22 de febrero de 2016 mediante la cual se delegaron funciones, y se hace una nueva delegación"*, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: "COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA BIENESTAR UNIVERSITARIO Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA UNIAJC", suscrito con la empresa **FABY SPORT SAS** con Nit.: 900632710-8 para que en los términos del Artículo 4º de la Ley 80 de 1993; de los Artículos 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 ó Estatuto Anticorrupción, y demás normas que las adicionen o modifiquen, vigile la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado y proteja los derechos de la UNIAJC, informando y sugiriendo a la entidad las medidas necesarias para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas del mismo.

Atentamente,



DANIEL ALEXANDER NARVÁEZ POTES
Jefe Oficina Asesora de Jurídica
UNIAJC

Proyectó: Diana Johana Ospina Pineda – Contratista - Oficina Asesora de Jurídica - UNIAJC